## INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Marzo 25 del 2015

Señores
Junta General de Accionistas de la compañía
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSMONT S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de lo dispuesto en el articulo 279 de la Ley de Compañías, informo a ustedes que he revisado los registros contables y estados financieros de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSMONT S.A. al 31 de diciembre de 2014, los cuales reflejan que la empresa no ha tenido actividad económica durante el ejercicio económico terminado en esa fecha, por lo que el Estado de Situación Financiera presenta únicamente el capital suscrito de US\$ 1,000.00 con su contrapartida en la cuenta Efectivo y Equivalentes al Efectivo.

Atentamente

ex Angulo

Iohiisario